



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura 0002-00007356 presentada por la firma Gusmar Tours de Héctor E. Stassi, solicitando se abone la asistencia en viaje del profesor Florentino Rodriguez;

CONSIDERANDO:

que el profesor Florentino José viajó a la ciudad de Buenos Aires para participar en actividades del Proyecto de redes de investigación 02-13;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Gustar Tours de Héctor E. Stassi la Factura 0002-00007356 por la suma total de \$ 292,00 (pesos doscientos noventa y dos con 00/100) por la asistencia en viaje del profesor Florentino Rodriguez.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos específicos recibidos en virtud de la Resolución del SPU 2341/2013, proyecto N° 002-13.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 11 DIC 2013
RESOLUCIÓN N° 1577
e.s.

Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES